Los ayuntamientos harán test a policías locales y trabajadoras de ayuda a domicilio

Deben elaborar un listado del personal de riesgo para que Osakidetza les cite en su hospital de referencia

ROSA CANCHO

Los trabajadores de servicios esenciales como los de hospitales, centros de salud, emergencias, espacios sociosanitarios o cuerpos de seguridad van poco a poco logrando que las diferentes instituciones se preocupen de hacerles test para saber si están o no contagiados por coronavirus. Cuentan con el respaldo de los jueces, que a través de varias sentencias dictadas a instancias de los sindicatos obligan a Osakidetza, Interior y ayuntamientos a realizar pruebas a estos trabajadores y de manera «inminente y urgente». Las más recientes, esta última semana, instan a los consistorios de Vitoria y Bilbao a hacer test serológicos y PCRs a los agentes de la Policía Local. Antes de esperar a una cascada de autos en el mismo sentido, Eudel, la asociación de municipios vascos, anunció ayer un acuerdo con el departamento de Salud para extender los análisis que ya se hacen a los bomberos, a los agentes y a las trabajadoras de los servicios de ayuda a domicilio (SAD).

Los alcaldes ya han recibido una circular en la que se les informa de la medida, que comenzará a aplicarse en breve. Los centros de referencia a los que se derivará a estos trabajadores son el HUA Txagorritxu en Vitoria, los complejos de Cruces, Galdakao y Basurto, en Bizkaia, y el hospital Donostia. Allí les extraerán muestras de sangre o de mucosas, según los síntomas.

Firma la carta el presidente de Eudel y alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, que participa en el comité asesor del plan de Protección Civil de Euskadi activado por el lehendakari con motivo de la declaración de alerta sanitaria por la pandemia. La iniciativa, señalan portavoces de la federación de municipios en una nota, «da respuesta a la demanda expresada por los propios colectivos esenciales, que desde el primer momento Eudel hace suya recogiendo el sentir de los trabajadores municipales que desarrollan una labor fundamental y crítica en la primera línea frente al virus».

Eudel llega a un acuerdo con Salud tras varias sentencias favorables para hacer pruebas a personal público esencial

Cada ayuntamiento ha de cumplimentar un cuestionario con los datos de identificación de las personas que forman parte de este colectivo de riesgo y remitirlo a Salud para que pueda citarles «a la mayor brevedad». El plazo para remitir la documentación de las policías locales finaliza el próximo día 11, y en el caso del personal de ayuda a domicilio (SAD), el 15 de mayo.

Voluntario

El test serológico o de anticuerpos es de carácter voluntario, pero en caso de resultado positivo, la persona deberá someterse a un diagnóstico posterior PCR.

Centrales como CC OO, Erne o el Sindicato Vasco de Policía y Emergencias han interpuesto algunas de estas demandas y han logrado que los jueces se declaren favorables a realizar los test de manera «urgente». Reconocen mayores riesgos en estos profesionales a resultar contagiados al estar en contacto físico con el ciudadano sin poder tomar en ocasiones las debidas precauciones.

Erne llevó el caso a los tribunales el viernes en Vitoria y pidió que fueran examinados primero los agentes que estén en contacto con la ciudadanía, tanto dentro como fuera de la comisaría, y después el resto, y no sólo los que tenían síntomas o habían estado en cuarentena. Horas después, el juzgado de lo Social número 4 de la capital alavesa daba la razón a la central. «Son notorios los efectos que está produciendo el Covid-19» y también «las rápidas, letales o mórbidas consecuencias que está generando». Los funcionarios policiales, agregó, «tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo», y deben «observarse, en todo caso, las recomendaciones e instrucciones» de las autoridades sanitarias.

Agentes de la Policía Municipal de Bilbao realizan un control en la salida de la ciudad por Enekuri. MANU CECILIO